



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Gastos Contratación directa mobiliario El Auditor- Sillas ecocuero para espacios estudiantiles

---

VISTO:

El expediente EX-2025-00876982-UNC-ME#FL, en el que el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas solicita una Contratación Directa para la adquisición de mobiliario con el fin de equipar la sala de espacios estudiantiles.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha contratación directa se llevó a cabo conforme a lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y sus modificatorias;

La Ord. HCS 04/2025 con sus Anexos;

La Resolución-2025-37-E-UNC-SGI-AGI, IF-2025-596903-UNC-SGI#AGI y sus complementarias;

Que los gastos serán afrontados con recursos propios transitoriamente hasta tanto se efectúe el giro de los fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) 2026, momento en el cual se adecuarán las partidas presupuestarias correspondientes;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Avalar el pago de la factura B 00012-00050917 con fecha 25 de

Marzo de 2026 a favor de El Auditor S.A CUIT 30-56029879-6, con motivo de pago silla evento eco cuero negro con parrilla, por el importe total de \$5.652.000,00 (pesos cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil con 00/100).

Artículo 2º.- Comunicar y dar forma.